



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Marzo siete (7) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/154

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, en su providencia del 17 de febrero de 2023 a través del cual declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el demandante contra la sentencia proferida el día 2 de agosto de 2022 en esta ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra del señor DIEGO ARMANDO CALDERON OSPINA propietario del establecimiento de comercio MEGATODO .

Como en este proceso no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70dfbc45111a5f918ed1cfafafa50a09e80a90d5eaf35feb51d6618d48e634a3**

Documento generado en 07/03/2023 12:00:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>